

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

SRES. ASISTENTES:

DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO:

D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO

DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL:

D^a EMILIA BARROSO FUENTES

SECRETARIA DEL CONSEJO:

D^a VICTORIA RODRIGUEZ JIMENEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a INMACULADA OCAÑA DE VALDIVIA

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. JOSE LUGO MORENO

ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS:

D. JUAN JOSE LARA ORTIZ (COCEMFE)

D. TOMAS MARTÍN-JAVATO GONZÁLEZ

ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA:

D^a AMPARO RIOS LOPEZ

ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

D^a LUCIA RODRIGUEZ BRAVO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CARMEN GONZALEZ ARENAS

CCOO

D. MANUEL JESUS RAMOS

UGT

D^a ALBA MORENO SOSA

DISTRITO CERRO-AMATE

D. ALEJANDRO RANDADO DIAZ

DISTRITO NORTE

D. PEDRO VARO CHAMIZO

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

D^a. MARIA JOSEFA SANCHEZ TISIS

DISTRITO LOS REMEDIOS

DJAIME SANGLAS DOMINGUEZ

DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA

D^a MARIA DOLORES FORERO

SRES. AUSENTES

GRUPO MUNICIPAL PSOE

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

GRUPO MUNICIPAL VOX

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA

DISTRITO CASCO ANTIGUO

DISTRITO MACARENA

DISTRITO NERVION

DISTRITO SUR

DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

DISTRITO TRIANA

ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD SENSORIAL

ONCE

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:15 horas del 20 de octubre de 2020, en reunión online, se reúnen las personas que al margen se relacionan. La Secretaria del Consejo confirma que habiendo quorum de constitución, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad con la lectura del Orden del Día.

Código Seguro De Verificación	on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	25/03/2022 10:13:18	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==			

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Información de la Comisión de Accesibilidad Universal
3. Intervención Vocalía Representante de Entidades Discapacidad Física
4. Información de la Dirección General de Acción Social
5. Ruegos y Preguntas

Desarrollo:

Inicia la sesión la Directora General de Acción Social D^a Emilia Barroso, dando la bienvenida a las personas asistentes. Se aprueban las actas anteriores, tanto del pleno ordinario de mayo como del extraordinario de junio. Y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra de nuevo la Directora General para informar de la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal, que se celebró el pasado 15 de octubre de 2021, siendo los contenidos tratados los siguientes:

1. Creación web *Sevilla Accesible*: se informa de cómo van los trabajos en relación a la creación de la misma, que se están desarrollando en coordinación con las distintas Áreas Municipales, Empresas Municipales y Organismos autónomos, para crear esta web que pretende facilitar el acceso a la información sobre recursos, servicios, bonificaciones, etc. que a nivel municipal existen y que están al servicio de las personas con discapacidad. El trabajo se ha iniciado con un análisis de lo que cada una de las delegaciones tiene en sus propias web, que las delegaciones nos han remitido. Seguimos en espera de que contesten algunas delegaciones, para poder seguir avanzando en el trabajo.
2. Análisis de la situación de la accesibilidad de los Edificios Municipales: Es un trabajo que se basa en el diagnóstico que está incorporado en el Plan Municipal de Accesibilidad del 2019. En dicho Plan, se contempla una ficha de cada edificio analizado, con una propuesta de mejora del nivel de accesibilidad, y un presupuesto, que cuantifica dichas mejoras. El trabajo propuesto desde la Comisión es que cada una de las delegaciones revisen dicho diagnóstico y vean si se han implementado actuaciones que mejoran la accesibilidad o no.
3. Información de la *las modificaciones introducidas por la nueva Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados*

Interviene la vocal del Distrito Este, para preguntar si las fichas de los edificios ¿se pueden consultar en la web del Ayuntamiento o se pueden solicitar a la secretaria del Consejo?

La secretaria responde que para ver la ficha de cada edificio lo más sencillo es ir al plano del Plan y localizar el edificio en cuestión en el mapa y hacer clic sobre el circulito y descargar la ficha. En enlace es el siguiente:

<https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=af142828274b45e8913dbcaf05afefe5#>

Código Seguro De Verificación	on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	25/03/2022 10:13:18
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==		



D^a M^a Jose Sanchez Tisis, pregunta si se tienen propuestas que hacer al respecto, dónde se hacen

D^a Emilia Barroso, responde que lo que se está trabajando es que cada organismo o delegación se responsabilice de sus edificios y por tanto si se tienen propuestas respecto a un edificio que es competencia del distrito, se le podrá dar traslado de dicha propuesta al mismo. Recuerda que en las propuesta de mejora que se contempla en las fichas de los edificios, se contempla no sólo grandes inversiones, sino también pequeñas actuaciones que pueden mejorar la accesibilidad universal, como puede ser actuaciones que mejoren la accesibilidad cognitiva o sensorial.

Interviene el vocal de CC.OO., plantea dos cuestiones: en primer lugar, respecto a la Web Sevilla Accesible ¿para cuando está previsto que esté funcionando?. Y en segundo lugar, pregunta si viendo el esfuerzo que se está haciendo en el análisis de la accesibilidad, si hay algún distintivo que identifique aquellos edificios o espacios públicos que si son accesibles.

Responde D^a Emilia Barroso, en relación a la web, si se ha planteado ya su estructura y el ITAS ya ha hecho el enlace, pero aún queda mucho por pulir para que pueda ser pública. Toda la información que se está recopilando, se tiene que traducir a una lectura fácil y accesible, que en muchos casos la información que se contempla en las diferentes web, no son nada accesible. Este esfuerzo de “traducción” es la que tienen que hacer cada una de las delegaciones, desde un ejercicio de empatía con las personas a las que está dirigida la información. Es un trabajo que se basará en la participación de todas las delegaciones y por supuesto, de las entidades sociales que nos ayudarán a testar la misma.

Toma la palabra D^a Victoria Rodriguez, secretaria del Consejo de Discapacidad, y la persona que está coordinando este trabajo de recopilación de información para la web. Señala que la creación de la misma va a tener dos momentos, uno de recopilación de la información municipal que sea de interés para las personas con discapacidad en esta web, y un segundo momento, en el que esta web tenga la información y los soportes necesarios para que sea accesible.

Pide la palabra, D^a Amparo Ríos, en relación a la idea que ha planteado la D^a Emilia Barroso, de hacer un esfuerzo para que la información sea accesible ¿quién está haciendo esa adaptación? ¿Se va a testar con las personas con discapacidad?

Responde D^a Emilia Barroso, que tal y como ha señalado la secretaria que la construcción de la web tiene dos momentos, y primero se va a hacer el ejercicio de recopilación y después se verá como se hace accesible. Por un lado, plantea que desde el ITAS nos informan que tienen opción de un contrato para incorporar software accesible y que cuando estemos en este momento se contemplará y por otro lado, esta web va a ser una web viva que esté en permanente revisión para su mejora y para ello se planteará la participación de las personas que forman parte de la Comisión de Accesibilidad Universal y en especial, de las Entidades Sociales.

D^a Amparo Ríos, indica que desde la Federación Andaluza y otra entidades, están ya trabajando en esta línea y hay equipos de verificación que están haciendo este trabajo, con los que se podría plantear algún tipo de colaboración.

Se plantea un cambio en el orden del día, ya que la Directora General tiene que abandonar la reunión antes de su finalización. Se aprueba el cambio y se pasa directamente al 4º punto.

Código Seguro De Verificación	on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	25/03/2022 10:13:18
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==		



Informa D^a Emilia Barroso, de los siguientes temas:

1. Convocatoria Pública para la cesión de uso de Espacios en el Centro Social Polivalente “Hogar Virgen de los Reyes”: Finalizado el periodo de 4 años de cesión de uso de los espacios a Entidades Sociales, se publicó una convocatoria el pasado 9 de julio de 2021, para que las entidades interesadas pudieran solicitar espacios para su uso. Ya está resuelta la convocatoria, y las entidades beneficiarias han sido notificadas. La secretaria del Consejo, aporta información sobre la misma. Existen 14 espacios disponibles, de los cuales, algunos están reservados a Personas sin Hogar. Se han presentado 17 entidades, 8 son entidades de personas con discapacidad, de las cuales 7 han conseguido la cesión de uso para los próximos 4 años.
2. Convocatoria Sevilla Solidaria 2022: Se ha publicado la convocatoria de subvenciones Sevilla Solidaria 2022. Estamos ahora mismo dentro del plazo de presentación de solicitudes por parte de las Entidades Sociales, que finaliza el próximo lunes 25 de octubre de 2021. Después se pasa a una fase de revisión por parte del personal técnico del Servicio de Administración y de Intervención de los servicios sociales, para ver si las solicitudes deben ser subsanadas o no, una vez finalizado esta fase se pasará a la valoración de todos los proyectos, para hacer una Resolución provisional y posteriormente una definitiva. Aclarar que la convocatoria de este año hay una novedad dentro de las personas con discapacidad, al incorporarse una línea nueva de subvención, que está destinada a apoyar proyectos de desarrollo de la autonomía personal e inclusión social para personas con discapacidad cognitiva mediante la convivencia en residencias universitarias. Interviene D^a Victoria Rodriguez, para apuntar que la asignación presupuestaria asciende a 219000€, que supone una pequeña subida respecto a la convocatoria anterior, por la inclusión de la nueva línea que ha comentado anteriormente la Dra. Gral. Finalmente se indica, que este año la convocatoria ha sido publicada con antelación, con la intención de que pueda estar resuelta antes del 31 de marzo de 2022, teniendo en cuenta la complejidad de la misma y el volumen de proyecto que cada año se presenta.
3. Información de ruegos: Toma la palabra la Secretaria del Consejo, recuerda los acuerdos que se adoptaron en el pleno anterior e informa de las gestiones realizadas. Se instó al Pleno del Ayuntamiento a que incorporara ILSE en todos los plenos, a través de un escrito dirigido a la presidencia del Pleno Municipal. Se envió un primer escrito en mayo y se ha vuelto a reiterar a principios de octubre, sin obtener respuesta. Por otro lado, a petición de la vocalía del Distrito de Sevilla Este, se envió un escrito a ADIF en relación a los problemas de accesibilidad de la estación de cercanías de la Avda. Alcalde Luis Uruñuela, también en espera de respuesta. Finalmente, también se informa que la modificación del Reglamento del Consejo de Discapacidad, aprobada en Pleno y posteriormente, en Junta de Gobierno, se ha enviado al BOP, pendiente de publicación. Una vez que esto se produzca, se abrirá un plazo para la presentación, de candidaturas, por parte de las entidades interesadas a ocupar las nuevas vocalías.

En este momento, la Dra. Gral. se disculpa al tener que ausentarte de la reunión.

Toma la palabra D^a M^a Jose Sanchez Tisis, para plantear una duda sobre la publicación de la modificación del reglamento del Consejo, si está aún en periodo de alegaciones. Se responde que ya este periodo finalizó. Interviene el Sr. Delegado, para aclarar que una vez esté publicado en BOP se podrá aplicar las modificaciones contempladas en el mismo. En este caso, lo que corresponde es reestructurar la composición del Consejo, con la incorporación de las

Código Seguro De Verificación	on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	25/03/2022 10:13:18
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==		



nuevas vocalías que representan al sector de las Entidades Sociales según el proceso aprobado.

Se pasa al punto 3º, para ello toma la palabra D. Juan Lara, vocal de Entidades de Discapacidad Física, para desarrollarlo. Trae 5 propuestas al Pleno, que responde a las preocupaciones que le trasladan las entidades que representa. (Se adjunta Anexo con la intervención).

Dª Mª Jose Sanchez Tisis interviene para apoyar todas estas preocupaciones que ha trasladado el anterior vocal.

D. Juan Lara, se disculpa también porque tiene que abandonar la reunión, y deja a otro compañero en la reunión.

El Sr. Delegado interviene y señala que como presidente del consejo, recoge todas estas propuestas que se constituyen en mandatos implícitos para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del Pleno. Matiza un lapsus que cree se han producido en las fechas, ya que la ordenanza de accesibilidad municipal, es del 2013 y no del 2004, aunque no discute que sea necesaria su actualización. Y reconoce que está pendiente traer la propuesta definitiva del Centro Municipal de Referencia de la Discapacidad y se apunta como tareas pendientes.

Antes de finalizar toma la palabra Dª Amparo Ríos, para recordar que está pendiente la aprobación del documento de contratos reservados en el que se estuvo trabajando junto con la Dirección General de Empleo, por ello hace un ruego para que esto salga adelante, por la importancia que tiene sobre todo de cara a los presupuestos del próximo año y para saber también el porcentaje que se va a establecer. Señala que ya ha habido algún Centro Especial de Empleo que ha perdido la licitación, al presentarse en una ordinaria por falta de esta cobertura.

Responde el Sr. Delegado, que se han quedado satisfecho con este trabajo hecho, que se ha llevado una propuesta del 2% de reservas de contrato, queda darle forma desde el punto de vista del marco legal, desde la secretaria municipal y desde el órgano de contratación del Ayuntamiento. Esto no está concluido y lo incorporamos como tarea pendiente.

Dª Mª Jose Sanchez Tisis, quiere agradecer públicamente a la Secretaria del Consejo, las gestiones hechas para dar respuesta a los ruegos planteados.

Al no existir más intervenciones, siendo las 13:20 horas el presidente del Consejo levanta la sesión.

Código Seguro De Verificación	on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	25/03/2022 10:13:18
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/on5KBZVRbN+ePjHuourQtA==		

